

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE SERVICIOS Y  
SOLUCIONES PEDAGÓGICAS URCT S.A.,**

En Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 19h00, en el local ubicado en Pichincha / Quito / Francisco Sánchez N 83-47 y José Enrique Guerrero, se reúnen los accionistas de la Compañía OPERADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES PEDADOGICA URCT SA, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital</b>	<b>No. Acciones</b>
1	1719490615	ARIAS ALBUJA MARIA JOSE	ECUADOR	1.000,00	1
2	1718272907	FIALLOS MARMOL OSWALDO SANTIAGO	ECUADOR	2.000,00	2
3	1704669421	FREIRE MURGUEYTIO GLORIA CECILIA	ECUADOR	1.000,00	1
<b>TOTAL</b>				<b>4.000,00</b>	<b>4,00</b>

Preside la sesión en el siguiente orden Administrativo

**ADMINISTRADORES**

<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha Nombramiento</b>
1718272907	FIALLOS MARMOL OSWALDO SANTIAGO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	06/05/16
1704669421	FREIRE MURGUEYTIO GLORIA CECILIA	ECUADOR	PRESIDENTE	06/05/16

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes del Gerente General y Comisario, relacionado al ejercicio económico del año 2017
2. Fijar la retribución del Comisario y del Gerente General de la Compañía.
3. Aprobación de Balances ejercicio Fiscal 2017
4. Varios

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

**1 Conocer las cuentas, el balance y los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2017**

El presidente pone en conocimiento de las accionistas el Balance de la Compañía y dispone que se entreguen los informes de Gerente General y Comisario.

Luego de que los informes han sido leídos, sin que exista oposición u observación alguna de parte de las accionistas, los mismos son aprobados por los accionistas. Se deja constancia de la abstención para aprobar estos informes, manifestada por parte del Santiago Fiallos, debido a que es Gerente General de la compañía.

**2 Fijar la retribución del Comisario y del Gerente General de la Compañía.**

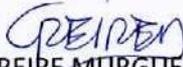
El presidente pone en conocimiento de los accionistas este segundo punto del orden del día y propone que se les autorice para ser él quien fije las retribuciones del Comisario y del Gerente General. Las accionistas resuelven a favor de esta moción y autoriza al presidente para que fije los montos de las retribuciones de Comisario y Gerente General.

**3 Aprobación de Balances Ejercicio Fiscal 2017**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas este tercer punto del orden del día, y manifiesta a la Junta que conforme los balances y estados financieros analizados y aprobados, para el ejercicio económico del año 2017. y tienen pleno conocimiento del proceso en el que se encuentra en la Superintendencia de Compañías sobre la disolución de la empresa Operadora de Servicios y Soluciones Pedagógicas URCT S.A.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes, es aprobada sin modificación alguna.

Sin mas asuntos que tratarse, y siendo las 18:30 horas, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.

  
FREIRE MURGUEYTIO GLORIA CECILIA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
FIALLOS MARMOL OSWALDO SANTIAGO  
ACCIONISTA - GERENTE

  
ARIAS ALBUJA MARIA JOSE  
SECRETARIA - ACCIONISTA